



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-241

SALTA, 08 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.165/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra "Práctica de Formación II" (2° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 165/170, el Jurado interviniente, sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, entrevista personal y, clase oral y pública, produjo su dictamen unánime, explícito y fundado de las dos postulantes evaluadas, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Ing. María Cecilia Nicolópulos y 2) Ing. Mariel Magalí del Valle Zapata Piquín.

Que fueron notificadas ambas postulantes en tiempo y forma y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 172, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el Jurado, que no obran impugnaciones, que no existen vicios de procedimiento, ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del Jurado de fs. 165/170; 2) Designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Ing. María Cecilia Nicolópulos – en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación será sostenida con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta y dictamen del Jurado de fs. 165/170 y designar a la Ing. MARÍA CECILIA NICOLÓPULOS – DNI N° 27.700.519 - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la cátedra "Práctica de Formación II" (2° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. CS N° 661/88 y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado a la Ing. Nicolópulos - que deberá cumplir además de

